



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO  
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
AS-SM-09-2023-OEC-MPMN-1

SERVICIO DE ALQUILER DE MOTONIVELADORA CON ESCARIFICADOR, INCLUYE OPERADOR (MAQUINA SECA), para el proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DE LA CARRETERA VECINAL MO-557 EMP CARRETERA DEPARTAMENTAL MO - 102 (TRAMO: CALACOA - PUTINA - C.P. SAN CRISTÓBAL) CALACOA Y SAN CRISTOBAL DEL DISTRITO DE SAN CRISTOBAL - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA".

En la ciudad de Moquegua, siendo las 14:10 horas del día 10 de marzo del año 2023, se reunió en la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, sito en la Calle Ancash N° 275, el Órgano Encargado de las Contrataciones Lic. Marco Antonio Orellana Colque, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 025-2023-A/MPMN, a fin de apertura las ofertas y otorgar la buena pro del presente Procedimiento de Selección.

El Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la contratación, preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, deja constancia que todo lo actuado corresponde al desarrollo del presente procedimiento de selección que se encuentra registrada en la plataforma del SEACE, e informa que a través del SEACE que se han registrado los siguientes participantes y presentaron ofertas

**PRIMERO: Registro de Participantes:**

se procede con la verificación de los participantes registrados para el presente procedimiento de selección.

Nro.	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10044339281	FLORES CATATA JESUS PEPE	24/02/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	1019993041	ZUASABAR HUARIPATA NORMA YOLANDA	25/02/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	10450774125	OLIVERA ROHERO JEANCARLO OLIVER	04/03/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20448336266	CORPORACION NUEVO HORIZONTE RZ & DI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24/02/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20448389486	GEODEN INGENIERIA Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28/02/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20449364296	MAVICOR S.R.L.	24/02/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20487064280	CONSTRUCTORA E INVERSIONES H & R S.A.C.	23/02/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20488147600	CONSTRUCCIONES ALARDI S.A.C.	24/02/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20490616765	INDUSTRIAS ATIY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-	04/03/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20498181814	TRANSPORTES Y CAL ORTIZ S.R.L.	01/03/2023	Válido
11	Proveedor con RUC	20522593080	AGREGADOS VIZCARRA E.I.R.L.	28/02/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20532813836	CORPORACION PLUPART S. R. L.	24/02/2023	Válido
13	Proveedor con RUC	20533028749	ORION CONTRATISTAS S.A.C.	02/03/2023	Válido
14	Proveedor con RUC	20533207325	ASOCIADOS H Y J E.I.R.L.	05/03/2023	Válido
15	Proveedor con RUC	2053323432	GRUPO TRANSMAVEN S.A.C.	23/02/2023	Válido
16	Proveedor con RUC	20600657639	GESTIÓN E INGENIERIA DE RESIDUOS, TRANSPORTE Y SOLUCIONES AMBIENTALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/03/2023	Válido
17	Proveedor con RUC	20601097789	PROYECTOS E INGENIERIA DEL NORTE S.A.C. - PROINORT S.A.C.	02/03/2023	Válido
18	Proveedor con RUC	20601576890	CONSTRUCTORA CONSULTORES Y INGENIERIA WJM S.A.C.	25/02/2023	Válido
19	Proveedor con RUC	20601973406	LAYO CONSTRUCTORA Y SERVICIOS E.I.R.L.	04/03/2023	Válido
20	Proveedor con RUC	20602136893	DEMACON INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/02/2023	Válido
21	Proveedor con RUC	20602852173	G7 INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - G7 INGENIEROS E.I.R.L.	01/03/2023	Válido
22	Proveedor con RUC	20603075851	ARES RENTAL MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ARES RENTAL S.A.C.	28/02/2023	Válido
23	Proveedor con RUC	20603969112	EL & MA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - EL & MA E.I.R.L.	01/03/2023	Válido
24	Proveedor con RUC	20605029788	GRUPO GUPASSA S.A.C.	02/03/2023	Válido
25	Proveedor con RUC	20605133805	NBAV E.I.R.L.	23/02/2023	Válido
26	Proveedor con RUC	20605790802	CONSTRUCTORA & INVERSIONES KALY S.R.L.	02/03/2023	Válido
27	Proveedor con RUC	20607907791	GRUPO RIHECCO S.A.C.	28/02/2023	Válido
28	Proveedor con RUC	20608264060	JMK CORPORACION MINERA S.A.C.	25/02/2023	Válido

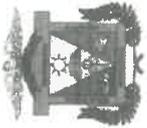
**SEGUNDO: Presentación de Ofertas:**

se realizó la verificación de la presentación de ofertas, teniendo los siguientes postores:

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE ALQUILER DE MOTONIVELADORA CON ESCARIFICADOR (INCLUYE OPERADOR, MAQUINA SECA), PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DE LA CARRETERA VECINAL MO-557 EMP CARRETERA DEPARTAMENTAL MO - 102 (TRAMO: CALACOA - PUTINA - C.P. SAN CRISTOBAL) CALACOA Y SAN CRISTOBAL DEL DISTRITO DE SAN CRISTOBAL - PROVINCIA DE	06/03/2023	09:56:49	Electronico
20448330286	CORPORACION NUEVO HORIZONTE RZ & DI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	06/03/2023	17:26:20	Electronico
20490616765	INDUSTRIAS ATIY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-	06/03/2023	17:59:08	Electronico
20605790802	CONSTRUCTORA & INVERSIONES KALY S.R.L.	06/03/2023	21:29:06	Electronico
20602136893	DEMACON INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/03/2023	22:00:50	Electronico
20533028749	ORION CONTRATISTAS S.A.C.	06/03/2023	22:38:17	Electronico
20533207325	ASOCIADOS H Y J E.I.R.L.	06/03/2023	22:40:00	Electronico
20449364296	MAVICOR S.R.L.	06/03/2023	23:37:59	Electronico

**TERCERO: Admisión de oferta:**

se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria, para la admisión de la oferta:



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO  
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA / HABILITACIÓN	TRANSPORTES Y CALORTIZ S.R.L.	CORPORACION NUEVO HORIZONTE RZ & DI E.I.R.L.	INDUSTRIAS ATY EMPRESAS E.I.R.	CONSTRUCTORA & INVERSIONES S KALY S.R.L.	DEMACON INVERSIONES S.A.C.	ORION CONTRACTISTAS S.A.C.	ASOCIADOS H Y J E.I.R.L.	MAVICOR S.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI	SI	NO <sup>2</sup>	SI	SI	SI
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI	SI	SI	NO <sup>1</sup>	SI	SI	SI	SI
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	SI	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES, Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI	SI	SI	SI	NO <sup>2</sup>	SI	SI	SI
<b>ESTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

1) Al postor CONSTRUCTORA & INVERSIONES KALY S.R.L., se le da por no admitida su oferta por lo siguiente:

Que, según el Anexo N° 4 Declaración Jurada de Plazo de Entrega, señala:

"(...) me comprometo a prestar el servicio objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de 120 (DÍAS) CALENDARIOS, a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio o firma de contrato" (sic) (el subrayado es nuestro)

De una lectura objetiva a su Anexo N° 4, queda claro que el inicio de la prestación es "a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio o firma de contrato"; en tal sentido, se está ante un contenido contradictorio, por lo que se advierte que lo antes referido es incongruente, puesto que, en la Sección Específica de las Bases Integradas, en su numeral 1.8 indica que: "Los servicios materia de la presente convocatoria se prestarán en el plazo de 120 días calendario, los cuales se computan a partir del día siguiente de perfeccionado el contrato, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación"; conjuntamente con ello, en su numeral 2.4 de la misma sección, establece que en el presente procedimiento de selección el "contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene".

citando la Resolución N° 2734-2019-TCE-S2 y N° 1693-2019-TCE-S2, que establece: "(...) no es responsabilidad del Comité de Selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad de inferir o interpretar hecho alguno".

Que, por último, vale precisar que es responsabilidad del Comité de Selección aplicar las bases integradas y evaluar su propuesta en virtud a ella, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, tal como ha señalado el Tribunal de Contrataciones del Estado en su Resolución N° 1693-2019-TCE-S2.

2) Al postor DEMACON INVERSIONES S.A.C., se le da por no admitida su oferta por lo siguiente:

Que, según el Anexo N° 3 Declaración de Cumplimiento de los Términos de Referencia, señala:

"(...) el postor que suscribe ofrece el SERVICIO DE ALQUILER DE MOTONIVELADORA, para el proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DE LA CARRETERA VECINAL MO-557 EMP CARRETERA DEPARTAMENTAL MO - 102 (TRAMO: CALACOA - PUTINA - C.P. SAN CRISTÓBAL) CALACOA Y SAN CRISTÓBAL DEL DISTRITO DE SAN CRISTÓBAL - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO  
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

Pero el objeto de la denominación a contratar, según las bases integradas es: SERVICIO DE QUILER DE MOTONIVELADORA CON ESCARIFICADOR, INCLUIDO OPERADOR (MAQUINA SECA), para el proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DE LA CARRETERA VECINAL MO-557 EMP CARRETERA DEPARTAMENTAL MO - 102 (TRAMO: CALACOA - PUTINA - C.P. SAN CRISTOBAL) CALACOA Y SAN CRISTOBAL DEL DISTRITO DE SAN CRISTOBAL - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"

citando la Resolución N° 2734-2019-TCE-S2 y N° 1693-2019-TCE-S2, que establece: "(...) no es responsabilidad del Comité de Selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad de inferir o interpretar hecho alguno"

Que, por último, vale precisar que es responsabilidad del Comité de Selección aplicar las bases integradas y evaluar su propuesta en virtud a ella, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, tal como ha señalado el Tribunal de Contrataciones del Estado en su Resolución N° 1693-2019-TCE-S2.

El Anexo N° 06 - PRECIO DE LA OFERTA, que acredita en su oferta a folio (88), ha sido modificado; puesto que en el numeral 2.2 de la sección específica de las bases integradas indica: "(...) g) El precio de la oferta en SOLES, adjuntar obligatoriamente el Anexo N 6, y no admitida.

Que en el Art. 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado indica. No es subsanable el Precio de las Ofertas

**CUARTO: Factores de Evaluación:**

Se procede a evaluar las ofertas admitidas, la evaluación se realiza sobre la base de 100 puntos.

FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE	ASOCIADOS H Y J E.I.R.L.	ORION CONTRATISTA S.S.A.C.	CORPORACION NUEVO HORIZONTE RZ & DJ E.I.R.L.	MAVICOR S.R.L..	TRANSPORTES Y CAL ORTIZ S.R.L..	INDUSTRIAS ATY EMPRESAE.I.R.L.
F.	PRECIO		S/ 168,750.00	S/ 176,167.50	S/ 204,800.00	S/ 240,000.00	S/ 225,000.00	S/ 251,250.00
Donde: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio		100	100	95.79	82.40	70.31	75.00	67.16
OTROS FACTORES DE EVALUACION								
solicitud de bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de lima y callao		10.00	10.00	9.58	0.00 (la provincia melgar no colinda con la provincia mariscal nieto)	7.03	0.00 (la provincia Arequipa no colinda con la provincia mariscal nieto)	0.00 (No solicita)
bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa		5.00	5.00	4.79	4.12	3.52	3.75	3.36
<b>TOTAL</b>			115	110.16	86.52	80.86	78.75	70.52
<b>ORDEN DE PRELACION</b>			1°	2°	3°	4°	5°	6°



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO  
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

**QUINTO: Calificación de ofertas:**

Seguidamente se procede a calificar a los postores admitidos y evaluados, obteniendo el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACION		ASOCIADOS H Y J E.I.R.L.	ORION CONTRATISTAS S.A.C	CORPORACION NUEVO HORIZONTE RZ & DI E.I.R.L.										
<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>													
<b>B.1</b>	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>													
	<p><u>Requisitos:</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">DESCRIPCION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 TIPO</td> <td>MOTONIVELADORA CON ESCARIFICADOR</td> </tr> <tr> <td>2 POTENCIA</td> <td>130 HP A MAS</td> </tr> <tr> <td>3 ACCESORIO</td> <td>DESGARRADOR (RIPPER)</td> </tr> <tr> <td>4 ANTIGUEDAD</td> <td>13 ANOS MAXIMO</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	DESCRIPCION		1 TIPO	MOTONIVELADORA CON ESCARIFICADOR	2 POTENCIA	130 HP A MAS	3 ACCESORIO	DESGARRADOR (RIPPER)	4 ANTIGUEDAD	13 ANOS MAXIMO	<b>NO' CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
DESCRIPCION														
1 TIPO	MOTONIVELADORA CON ESCARIFICADOR													
2 POTENCIA	130 HP A MAS													
3 ACCESORIO	DESGARRADOR (RIPPER)													
4 ANTIGUEDAD	13 ANOS MAXIMO													
<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>													
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 765,000.00 (Setecientos sesenta y cinco mil con 00/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 63,750.00 (sesenta y tres mil setecientos cincuenta con 00/100 SOLES), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes <b>SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA EN GENERAL.</b></p>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>										
<b>CALIFICA / NO CALIFICA</b>		<b>NO CALIFICA</b>	<b>CALIFICA</b>	<b>CALIFICA</b>										

1) Que la oferta del postor ASOCIADOS H Y J E.I.R.L. ha sido descalificada por lo siguiente:

- Que el documento que sustenten la propiedad del equipo estratégico (Factura N° E001-248), no indica el HP, NO INDICA DEGARRADOR RIPPER, NO INDICA ANTIGÜEDAD, puesto que la declaración jurada de capacidad técnica, no acredita fehacientemente la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.

Que, por último, vale precisar que es responsabilidad del Comité de Selección aplicar las bases integradas y evaluar su propuesta en virtud a ella, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, tal como ha señalado el Tribunal de Contrataciones del Estado en su Resolución N° 1693-2019-TCE-S2.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO  
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

---

**SEXTO: De la Buena pro:**

Por lo antes expuesto, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, dispone Otorgar la BUENA PRO del Procedimiento de Selección: **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 09-2023-OEC-MPMN-1**, para el **SERVICIO DE ALQUILER DE MOTONIVELADORA CON ESCARIFICADOR, INCLUYE OPERADOR (MAQUINA SECA)**, para el proyecto **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DE LA CARRETERA VECINAL MO-557 EMP CARRETERA DEPARTAMENTAL MO - 102 (TRAMO: CALACOA - PUTINA - C.P. SAN CRISTÓBAL) CALACOA Y SAN CRISTOBAL DEL DISTRITO DE SAN CRISTOBAL - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"**, al postor **ORION CONTRATISTAS S.A.C**, por el monto de S/ 176,167.50 (Ciento setenta y seis mil ciento sesenta y siete con 50/100 soles).

Siendo las 15:30 horas del mismo día, se da por concluida la sesión, y se suscribe la presente en señal de conformidad.

MARCO ANTONIO ORELLANA COLQUE  
Órgano Encargado de las Contrataciones